



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°141/2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESARROLLO DE OFERTAS ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IAEE) CONFORME AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN CONES N°42/2024".

Asunción, 18 de marzo de 2025.

VISTO

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N°420/2020, la Resolución CONES N°42/2024, y;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto de Educación Superior Altos Estudios Estratégicos (IAEE) ha solicitado llevar a cabo en el Parque Tecnológico Itaipú de la ciudad de Hernandarias/Departamento de Alto Paraná los programas académicos de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Planificación Estratégica Nacional, Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional y Especialización en Inteligencia Estratégica.

Que, en el marco del Convenio Específico N°02/2024 celebrado entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipú-Paraguay (FPTI-PY) y el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE) se ha establecido como objetivo la cooperación entre las partes para llevar a cabo la “Ejecución de los Programas de Posgrado con el Instituto de Altos Estudios Estratégicos – IAEE en Alto Paraná”.

Que, en virtud a las facultades conferidas en la Ley N°4995/2013 “De Educación Superior”; en concordancia con lo dispuesto según Resolución CONES N°420/2020 y su modificatoria, la Resolución CONES N°42/2024, la autorización fue sometida a la sesión plenaria del 19 de diciembre de 2024 del CONES conforme al artículo 3° de la citada normativa.

Que, el Plenario del Consejo Nacional de Educación Superior ha autorizado el desarrollo de las ofertas académicas de Especialización en Inteligencia Estratégica, Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional y



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°141/2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESARROLLO DE OFERTAS ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IAEE) CONFORME AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN CONES N°42/2024".

Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional que serán impartidas bajo la modalidad presencial en la *Fundación Parque Tecnológico Itaipú de la Ciudad de Hernandarias/Departamento de Alto Paraná* correspondientes al Instituto de Educación de la Superior Altos Estudios Estratégicos (IAEE).

POR TANTO

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Artículo 1°.-

AUTORIZAR el desarrollo de las ofertas académicas de Especialización en Inteligencia Estratégica, Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional y Doctorado en Defensa, Desarrollo y Planificación Estratégica Nacional bajo la modalidad presencial en la *Fundación Parque Tecnológico Itaipú de la Ciudad de Hernandarias/Departamento de Alto Paraná* correspondientes al Instituto de Educación de la Superior Altos Estudios Estratégicos (IAEE), que fueron sometidas en sesión plenaria del 19 de diciembre de 2024 del CONES, **para una cohorte**.

Artículo 2°.-

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

Federico Mora Peralta
Presidente – CONES